

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la base 15 de la convocatoria, hecha pública por Resolución de 24 de noviembre de 2017, del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca 1 beca de apoyo para apoyo en tareas de comunicación en el Decanato de la Facultad de Derecho , se procede a la publicación de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA en el tablón electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-Touz) y en el tablón de anuncios de la Facultad de Derecho.

- Tras la publicación provisional y transcurrido el periodo de alegaciones, se eleva a definitiva la concesión de la beca a D^a.Elisa Albas Susín
- Queda en lista de espera para la plaza convocada:
 1. Jorge Urriza Arpal


Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Zaragoza, 8 de enero de 2018

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS
Javier López Sánchez
Decano

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bb3265f67e2787380fd0e75fcbc2e724>

CSV: bb3265f67e2787380fd0e75fcbc2e724	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Javier Lopez Sanchez	decano facultad de derecho	2018-01-08 14:08:20	